

El proceso de presentación de solicitudes ya está abierto en la página web de Teatros del Canal y concluirá el próximo martes 22 de julio

La Comunidad de Madrid convoca nuevas audiciones para ampliar el elenco de su Ballet Español con 18 plazas para bailarines y músicos

- Podrán optar como meritorios jóvenes entre 18 y 19 años y, al resto de vacantes a partir de los 18
- La incorporación de los seleccionados será a través de un contrato laboral especial de artistas que comenzará el 1 de septiembre

12 de julio de 2025.- La Comunidad de Madrid ha convocado nuevas audiciones para ampliar el elenco de su Ballet Español con un total de 18 plazas. Del conjunto de vacantes, diez corresponden al cuerpo principal de baile (seis para hombres y cuatro para mujeres), cuatro a jóvenes meritorios, y el mismo número a músicos, concretamente, dos cantoras y dos guitarristas.

El plazo para enviar las candidaturas, a través del formulario de la [web de los Teatros del Canal](#), concluirá a las 23:59 horas del 22 de julio, y el 28 de ese mismo mes se publicará, en el mismo espacio online, el día y hora en la que se cita a los aspirantes, que deben cumplir con los requisitos establecidos, entre ellos, tener entre 18 y 19 años, en el caso de los meritorios, y a partir de 18 para el resto. El jurado estará formado por los tres miembros de la Junta Directiva: Gala Vivancos, Mónica Fernández y Antonio Castillo Algarra.

La incorporación de los seleccionados se hará mediante un contrato laboral especial de artistas que comenzará el 1 de septiembre. Estos se sumarán a los 19 puestos con los que cuenta ya el Ballet Español de la Comunidad de Madrid, entre perfiles artísticos y técnicos.

La innovación coreográfica y la preservación y difusión del patrimonio de la danza española y su música en sus modalidades académica, estilizada, folclore, bolera y flamenca son las máximas de este proyecto del Gobierno regional. Sus creaciones se ponen a disposición de nuevos públicos tanto dentro como fuera de la geografía madrileña para fomentar esta expresión artística.

Se trata de una iniciativa conjunta de las Consejerías de Educación, Ciencia y Universidades y Cultura, Turismo y Deporte, que forma parte del Plan Integral de Danza del Ejecutivo autonómico, materializada en una Fundación con sedes en los Teatros del Canal de la capital y el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial.